



Se puede acceder a la publicación en la [web](#) del Departamento

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publica el Manual Informativo de Titularidad Compartida

- **Entre sus principales objetivos se encuentran facilitar el registro de la Titularidad Compartida y responder a preguntas frecuentes asociadas a esta figura**

12 de junio de 2018. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado el Manual Informativo de Titularidad Compartida (TC) de las Explotaciones Agrarias para facilitar la comprensión y la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias. Una norma cuyo objetivo es profesionalizar el trabajo que realizan las mujeres en las explotaciones agrarias, y que muchas veces no se pone de manifiesto al figurar únicamente uno de los miembros de la pareja como titular, que generalmente es el hombre.

La publicación del Manual persigue presentar de forma clara y concreta las implicaciones de la figura de la TC y de los posibles beneficios para los titulares de las explotaciones, tanto a aquellas personas beneficiarias y a las personas que estén interesadas en esta figura, como a los técnicos de las administraciones públicas y a otros agentes del sector implicados en su gestión.

También se busca facilitar el registro en la Titularidad Compartida, identificando el procedimiento de registro con un enfoque preciso para cada Comunidad Autónoma. En el Manual se encuentran también las respuestas a dudas frecuentes que surgen en relación con dicha figura, sus implicaciones tanto fiscales como en materia de Seguridad Social, el proceso de registro, compatibilidades con otras actividades o ayudas, al Pago Básico y el reconocimiento de la explotación como prioritaria.

Para la elaboración del Manual, el Ministerio ha contado con la participación de las administraciones y agentes que están implicados en la gestión de la TC. Por un lado, mediante grupos de trabajo creados ex profeso, con entidades de

Nota de prensa



mujeres rurales de ámbito nacional y con los gestores encargados de gestionar la tramitación y registro de las explotaciones en los registros de TC de cada Comunidad Autónoma. Por otro lado, han colaborado también técnicos de la Administración General del Estado, como son la Agencia Tributaria, los servicios de la Tesorería General de la Seguridad Social, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y el Instituto de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades.

Este Manual se irá actualizando a medida que se vayan identificando nuevas cuestiones de interés que sea necesario aclarar.

Puede encontrar el manual e información complementaria sobre Titularidad Compartida en la página del web del Ministerio:

[http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad\\_genero\\_y\\_des\\_sostenible/titularidad\\_compartida/](http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/titularidad_compartida/)